



Comunicado 001

Ciudad de México, 1 de enero de 2020

PROFUNDIZA IPN EL ESTUDIO DEL SÍNDROME DEL OJO SECO EN LA MENOPAUSIA

- **En México una de cada 9 mujeres en etapa de climaterio presenta esta condición, la cual se relaciona con la disminución en la producción de estrógenos principalmente.**
- **El objetivo del gobierno de la Cuarta Transformación es alcanzar la independencia científica y tecnológica de México y que ello repercuta en los más vulnerables: Esteban Moctezuma Barragán.**
- **El grupo de investigación ha observado que la afección se presenta con mayor frecuencia en pacientes en premenopausia. por tener cambios hormonales bruscos.**

Debido a que los cambios hormonales que ocurren en la etapa del climaterio y menopausia ocasionan en las mujeres una afección frecuente denominada enfermedad del ojo seco, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) profundizan estudios en torno a esa patología, para contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes la padecen.

En ese sentido, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán ha señalado que en materia de educación, ciencia y tecnología, el objetivo del gobierno de la Cuarta Transformación es alcanzar la independencia científica y tecnológica de México.

A su vez, el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas ha referido que en su carácter de institución del Estado mexicano, el Politécnico está obligado a contribuir, mediante el conocimiento y la formación, en la solución de los grandes problemas nacionales y la salud ocupe el primer lugar.

La Maestra en Ciencias María Alejandra Guerrero Zepeda, titular de la investigación que se lleva a cabo en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Santo Tomás, explicó entre el 10 y 20 por ciento de la población femenina a nivel mundial padece ese síndrome y las mujeres mayores de 40 años son las más afectadas.

“En México 9 de cada 10 mujeres en etapa de climaterio presentan la patología relacionada principalmente con la disminución en la producción de estrógenos y la modificación del metabolismo basal, lo cual tiene efecto directo sobre las glándulas lagrimales (acuosas, lipídicas y mucosas) al modificar la cantidad de la secreción y los componentes de la película lagrimal”, afirmó.



Hasta el momento han participado en el estudio 76 pacientes mayores de 40 años de la Clínica de Optometría del CICS Santo Tomás. Los investigadores han observado que la afección se presenta con más frecuencia y se agudiza en quienes cursan la pre-menopausia, es decir, que tienen cambios hormonales bruscos que generan alteraciones en la secreción de todas las mucosas del cuerpo, incluida la modificación de la cantidad y calidad de la película lagrimal.

La especialista destacó que contar con un diagnóstico acertado repercute en la calidad de vida de las pacientes. "Por desconocimiento las pacientes se acostumbran a tener la sensación de arenillas, irritación y dolor ocular. Estas molestias ocasionan baja visión y cuando la resequeidad se agudiza se producen úlceras corneales que pueden ser incapacitantes e incluso conducir a la pérdida de la visión", expuso.

Indicó que la lágrima favorece la lubricación del ojo y además posee propiedades inmunológicas revitalizantes, por ello cuando la calidad lagrimal disminuye se altera toda la superficie ocular y las pacientes son más vulnerables a infecciones conjuntivales y a desepitelización (pérdida de células en la capa externa de la córnea).

A su vez, la investigadora de la Escuela Superior de Medicina (ESM) Claudia Calzada Mendoza, colaboradora del proyecto, refirió que, además de valorar la calidad y cantidad lagrimal, hacen una evaluación metabólica (nivel de triglicéridos, glucosa, colesterol y sobrepeso).

Recalcó que una valoración integral repercute en la calidad visual, ya que la obesidad central está relacionada con diferentes trastornos metabólicos. "Los metabolitos que están en el cuerpo producen cambios a nivel celular en los tejidos, uno de ellos son las glándulas lagrimales y por lo tanto intervienen en la función de producir la película lagrimal", puntualizó.

En tanto que Jorge Alberto López Galicia, estudiante de optometría, mencionó que su colaboración en este proyecto marcó la pauta para enfocar su preparación hacia la investigación, porque ahora tiene un panorama más amplio a partir de que tuvo la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos para ofrecer soluciones prácticas a la población.

El grupo de investigación señaló que el tratamiento para el síndrome del ojo seco es personalizado y debe considerar las características integrales de la paciente, ya que existen muchas condiciones metabólicas, hábitos y opciones de tratamiento con lubricantes que actúan como lágrimas artificiales, cuya composición y concentración difieren, lo cual se debe tomar en cuenta cuando la patología es crónica y la aplicación es de manera permanente.

--o0o--

